

Secretaría Municipal



FORMULARIO DE SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Casablanca

M u n i c i p a l i d a d
Con su gente

Se deben llenar **TODOS** los datos solicitados
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo
Monto solicitado	\$13.200.000.-
Lineamiento	Transporte y tránsito público.

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTES
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.	X	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos. www.registros19862.cl	X	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.		
Carta compromiso de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda o proceda.		
Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.	X	
Justificación (Cotización o similar)		

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA OFICINA DE PARTES <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; color: red; font-weight: bold;">16 ENE 2018</div> FOLIO 317 N° 128.- Sección.....	09:39.-
TIMBRE	HORA RECEPCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE *(Todos los datos son obligatorios)*

Nombre Organización	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo
Personalidad Jurídica	
RUT	81.496.800-6
Fecha última elección	15 de diciembre de 2016
Dirección	Chaigneaux # 172, Caleta Abarca, Viña del Mar.
E-mail Organización	hsaavedra@hogardecristo.cl
Nombre Representante Legal	Felipe Saez Villaseca
RUN Representante Legal	15.380.330-7
E-mail Representante Legal	fsaez@hogardecristo.cl
Teléfono	322623032

**Favor poner datos de contacto actualizados, a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.*

II. ASPECTOS GENERALES

Nombre del proyecto
“Conectando a niños, niñas con su Jardín Infantil”
Beneficiarios <i>(¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)</i>
1. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos? Niños y niñas y sus familias, quienes participan del Jardín Infantil Valle de Alberto.
2. ¿Cuántos beneficiarios directos? 24 niños y niñas.
3. ¿Cuántos beneficiarios indirectos? 24 familias, se benefician por el transporte de sus hijos/as al jardín infantil.
Objetivos <i>(¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)</i>
1. Garantizar la asistencia de los niños y niñas al Jardín infantil Valle de Alberto, de La Vinilla.
2. Facilitar la conectividad de las familias al servicio de educación inicial que reciben sus hijos e hijas, en el JI Valle Alberto de la localidad de La Vinilla.
3. Facilitar las oportunidades educativas para las familias residentes en el sector rural de La Vinilla en la comuna de Casablanca.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO *(¿Por qué lo van a hacer?)*

El Jardín Infantil Valle de Alberto, se encuentra emplazado en el sector rural de La Vinilla, perteneciente a la comuna de Casablanca. Este dispositivo, perteneciente a la oferta de educación inicial del Hogar de Cristo, entrega enseñanza pre escolar a niños y niñas de sectores
--

vulnerables, rurales y de escasa conectividad. Los y las estudiantes de Valle de Alberto, junto a sus familias encuentran un espacio educativo y de participación indispensable para el aseguramiento de aprendizajes que permite su desarrollo en una etapa crucial de sus vidas, permitiendo además que las familias tengan la posibilidad de contar con un lugar seguro de participación junto o sus hijos.

El proyecto de subvención pretende asegurar la asistencia de los niños y niñas a este espacio de manera regular, a través de la contratación de un autobús que entrega servicio de movilización de ida y vuelta a estos, quienes en su mayoría residen en sectores rurales aledaños y que, sin este servicio verían frustrada su participación en el dispositivo. Las familias participantes en este dispositivo son 24, las cuales residen en sectores como Mundo Nuevo, Tapihue y La Vinilla.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO *(en concreto, ¿qué harán?)*

El proyecto "Conectando a niños y niñas con su Jardín", pretende poner a disposición de las familias un autobús de acercamiento, el cual permite el traslado de los y las párvulos desde sus domicilios hasta la unidad educativa y viceversa, beneficiando con esto a 24 niños y niñas, permitiéndoles asistir independiente de las condiciones climáticas y la falta de movilización.

V. PRESUPUESTO *(*Tipos de gastos: INV (inversión), OP(operación) y PER (personal))*

Detalle	*Tipo de gasto	Monto
Transporte escolar, el cual tiene un costo mensual de;	Movilización	\$ 1.200.000.-
Tronsporte x 11 meses		
Total		\$ 13.200.000.-

VI. CRONOGRAMA ACTIVIDADES *(Las fechas y horarios deben ser a partir abril de 2018)*

	Actividad	Fecha	Horario	Lugar
1	Transporte mensual de niñas y niños	Abril 2018		Jl Valle Alberto La Vinilla.
2	Transporte mensual de niñas y niños	Mayo 2018		Jl Valle Alberto La Vinilla.
3	Transporte mensual de niñas y niños	Junio 2018		Jl Valle Alberto La Vinilla.
4	Transporte mensual de niñas y niños	Julio 2018		Jl Valle Alberto La Vinilla.
5	Transporte mensual de niñas y niños	Agosto 2018		Jl Valle Alberto La Vinilla.
6	Transporte mensual de niñas y niños	Septiembre 2018		Jl Valle Alberto La Vinilla.
7	Transporte mensual de niñas y niños	Octubre 2018		Jl Valle Alberto La Vinilla.
8	Transporte mensual de niñas y niños	Noviembre 2018		Jl Valle Alberto La Vinilla.
9	Transporte mensual de niñas y niños	Diciembre 2018		Jl Valle Alberto La Vinilla.

10	Transporte mensual de niñas y niños	Enero 2019	Jl Valle Alberto La Vinilla.
11	Transporte mensual de niñas y niños	Marzo 2019	Jl Valle Alberto La Vinilla.

VII. FINANCIAMIENTO

Aporte municipal <i>(subvención)</i>	\$ 13.200.000.-
Aporte propio <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$ 0.-
Aporte de terceros <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$ 0.-
Total	\$ 13.200.000.-

Felipe Saez Villaseca					
NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE		NOMBRE COMPLETO SECRETARIO		NOMBRE COMPLETO TESORERO	
RUN	15.380.330-4	RUN		RUN	
 FIRMA		FIRMA		FIRMA	

*El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes 18 de diciembre y terminará el viernes 22 de diciembre a las 14 horas.

POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.

La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.

CERTIFICADO

Casablanca 15 de Enero de 2018

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que la **FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA HOGAR DE CRISTO**, Rut: 81.496.800-6 , no mantiene rendiciones de cuentas pendientes con este municipio.

Se extiende el siguiente documento para ser presentado en la Municipalidad de Casablanca.

Saluda atentamente a usted,



11-1-2018

MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Dirección de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
- Archivo Finanzas



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 16-11-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

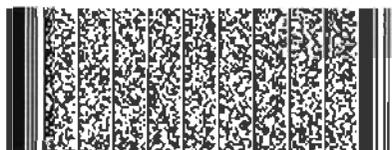
INSCRIPCIÓN : N°13361 con fecha 31-01-2013.
NOMBRE PJ : FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO
DOMICILIO : HOGAR DE CRISTO N°3812
ESTACIÓN CENTRAL
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 09-04-1945
DECRETO/RESOLUCIÓN : 01688
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 16 Noviembre 2017, 13:01.

Exento de Pago

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO**, RUT **81.496.800-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JUAN CRISTÓBAL ROMERO BUCCICARDI
RUT del Representante Legal	: 9.991.198-0
Nombre de la Institución	: FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO
RUT de la Institución	: 81.496.800-6
Fecha de emisión del certificado	: 19/12/2017